



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ

10 DE MAYO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 161 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS



La captura se logró en los límites de San Luis Potosí y Tamaulipas

Detienen a presuntos homicidas del hermano de la diputada Vallejo

● El Fiscal General detalló que los elementos de la Policía de Investigación Criminal lograron la captura de una pareja acusada del asesinato del hermano de la legisladora de Morena.

● El titular de la FGE señaló que el móvil del crimen podría haber sido secuestro; uno de los implicados fue policía municipal en San Luis Potosí.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 11



▲ Según el SAPAC, los más vulnerados son los trabajadores quienes, por el desfalco, aún no recuperan sus cuotas al Instituto de Crédito.
Foto: Redes Sociales

Morelos, entre los primeros lugares de embarazos adolescentes

▲ De acuerdo con el Instituto de la Mujer una de cada cuatro mujeres que se convirtieron en madres en 2021 y 2022 son jóvenes de entre 12 y 19 años. Desde violencia obstétrica hasta violencia vicaria, las madres morelenses no siempre tienen razones para celebrar.

Foto: Rogelio Morales Ponce / cuartoscuro.com/ P 7-10

Vinculan a proceso a seis exfuncionarios graquistas

● Los exfuncionarios fueron vinculados por peculado grave y ejercicio ilícito del servicio público al haber pagado a una empresa de capacitación más de 30 millones de pesos sin recibir el servicio.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 3

Busca Sapac explicaciones de la Fiscalía Anticorrupción por el caso Villalobos

● El organismo descentralizado señaló que la liberación parcial del exalcalde es cuestionable ya que el arraigo domiciliario no es una medida cautelar suficiente para garantizar la solución del desfalco.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P 12

Opinión: [Antulio Sánchez](#) / P4 [José Antonio Gómez Espinoza](#) / P4
[Ismael Eslava Pérez](#) / P5 [Teodoro Lavín León](#) / P5



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Asistente de la Dirección y Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión

Héctor H Hernández Bringas
Cultura, Ciencia, Academia y Deporte

Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila

Arte y Diseño

Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada

Moneros

Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial

Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Gerencia

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet

http://www.lajornadamorelos.mx
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

Distribución

Suscripciones

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada

EDITORIAL

Tienen hasta los que no tienen

Pocas cosas definen más a una persona, a una familia y hasta a una comunidad, como la maternidad. Algunas naciones la controlan, otras la fomentan. La maternidad, ya sea amorosa o ausente, estricta o inexistente, nos define como individuos y, después, entre todos, definiremos nuestra colectividad.

Pero no todas las maternidades son felices para las propias madres, algunas son producto de la violencia o de la ignorancia, otras son sometidas por largo tiempo a los maltratos, otras están llenas de culpabilidades.

La mayoría de las mujeres son capaces de soportar muchas cosas por sus hijos y hasta los llegan a amar aunque hayan sido concebidos entre golpes y dolor. Algunas ven trucas sus esperanzas de ver crecer a sus hijos cuando éstos desaparecen o son secuestrados por el padre. Otras hacen grandes sacrificios por hijos de otros.

Hay muchos tipos de madres, como hay muchos hijos de padres y de hijos. Afortunadamente también hay historias felices de amor, comprensión y ternura de principio a fin, en las que una madre - y ahora, también, con dos madres o dos padres- ve crecer a sus hijos.

Pero el eje central de una sociedad humana es, de manera natural más que por roles asignados, la figura que se encarga del cuidado del futuro de la comunidad, en la figura de la primera maestra y alimentadora de los niños.

Octavio Paz escribió "mi madre, niña de mil años, madre del mundo, huérfana de mí, abnegada, feroz, obtusa, providente, jilguera, perra, hormiga, jabalina, carta de amor con faltas de lenguaje, mi madre: pan que yo cortaba con su propio cuchillo cada día."

Y así son la mayoría de las madres, aunque lo sean de niños ausentes.

Esa por eso que se puede preguntar si tuvo una madre amorosa el médico que se burla de su paciente adolescente cuando está a punto de dar a luz; si tenían una madre atenta los policías que se niegan a trabajar a deshoras o a cruzar una carretera para continuar la búsqueda de un niño desaparecido o si conocieron a su madre quienes desaparecen a un menor que vivía felizmente en su hogar, al cuidado de una persona que sí se preocupaba por él.

La respuesta, desde luego es que sí, todos tuvieron madre, y éstas debieron tener virtudes y defectos, pero en algún momento ellos la guardaron en la gaveta en donde debe reposar su ética, su empatía y su responsabilidad profesional.

Sirva este día para reconfortar a todas las madres a quienes no les ha sido fácil su maternidad y celebremos a todas, también a las felices, este diez de mayo.



▲ Foto: Graciela López Herrera / cuartoscuro.com

FOTO CIUDADANA

Día de las Madres



▲ Foto: Adolfo Vladimir / cuartoscuro.com

CORREO CIUDADANO

Sobre "La seguridad en Morelos..."

Qué buena entrevista. Qué difícil panorama tenemos. Primeros lugares en lo peor de la seguridad y los delitos.

Los gobernantes sin preparación para el puesto, ignorantes y sin importarles el estado de Morelos, porque ni pertenecen.

Solo ven el oportunismo para saquear más la entidad y se coluden con los delincuentes, quienes manejan el poder de la impunidad, amenazando o matando jueces.

Alfonso PHD Escamilla

La incapacidad y cerrazón de las "autoridades" que en lugar de trabajar en conjunto cada día se distancian más y solo aciertan a culparse mutuamente es lo que tiene hundido a Morelos en la inseguridad, las mentadas "mesas por la seguridad" así como el segurichat, comités de vigilancia vecinal, solo existen en el papel pero no abonan en nada a la denuncia, muchas veces por la poca o nula ayuda policial, las estrategias siguen siendo las mismas que tenía Graco Ramírez, los mandos dicen dar capacitación a sus elementos pero no dicen en qué rubros y quién los imparte, ellos piden presupuesto, cobran y punto.

El Congreso del Estado dividido políticamente, la Fiscalía peleada con el CES, más de 4 años de desgobierno y los que lo sufren son los ciudadanos.

Alejandro Sandoval

¡Espléndida Editorial! ¡Gracias! ¡Necesitamos que se diga!

Miriam Pérez

Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.



ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



A proceso, seis exfuncionarios estatales por desvío de 30 millones de pesos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Seis exfuncionarios del gobierno de Graco Ramírez, fueron imputados formalmente por el delito de ejercicio ilícito del servicio público por pagar a una empresa de capacitación más de 30 millones de pesos, a pesar de no haberse prestado el servicio y modificando indebidamente partidas presupuestales para ello.

La audiencia tuvo lugar este martes en la sala 4 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, como parte de la causa penal JC/332/2020. El juez de control concedió un plazo de 144 horas para la audiencia de vinculación a proceso.

El exsecretario de Hacienda Jorge "N" fue imputado por el delito de Peculado Grave, mientras que Jorge "N" ex subsecretario, Armando "N" ex tesorero y los ex directores generales Carlos "N", Gerardo "N" y Salvador "N" fueron procesados por ejercicio ilícito del servicio público. Los exfun-

cionarios, presumiblemente, gestionaron, tramitaron y autorizaron 86 pagos por diversas cantidades en beneficio de la empresa *Servicios en el Desarrollo Trimex S.C.*, los cuales suman 30 millones 801 mil pesos.

La investigación realizada por la Fiscalía Anticorrupción reveló que los diversos pagos cubrieron servicios de capacitación para los cuales no existe evidencia que se hayan realizado en alguna dependencia del Gobierno del estado.

Además, se evidenció que los pagos fueron por montos superiores a los legalmente permitidos por la Ley de Adquisiciones y del Presupuesto de Egresos de ese año.

La Fiscalía demostró que, para llevar a cabo los pagos a la empresa, se distrajeron recursos públicos de una partida que no estaban destinados para gastos de ese tipo, aun cuando no se habían contemplado en el presupuesto y, en todo caso, por los altos montos debieron licitarse y establecer un contrato.

Activa GN plan GN-A para sofocar incendios en Tepoztlán

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Seis exfuncionarios del gobierno de Graco Ramírez, fueron imputados formalmente por el delito de ejercicio ilícito del servicio público por pagar a una empresa de capacitación más de 30 millones de pesos, a pesar de no haberse prestado el servicio y modificando indebidamente partidas presupuestales para ello.

La audiencia tuvo lugar este martes en la sala 4 de la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, como parte de la causa penal JC/332/2020. El juez de control concedió un plazo de 144 horas para la audiencia de vinculación a proceso.

El exsecretario de Hacienda Jorge "N" fue imputado por el delito de Peculado Grave, mientras que Jorge "N" ex subsecretario, Armando "N" ex tesorero y los ex directores generales Carlos "N", Gerardo "N" y Salvador "N" fueron procesados por ejercicio ilícito del servicio público. Los exfun-

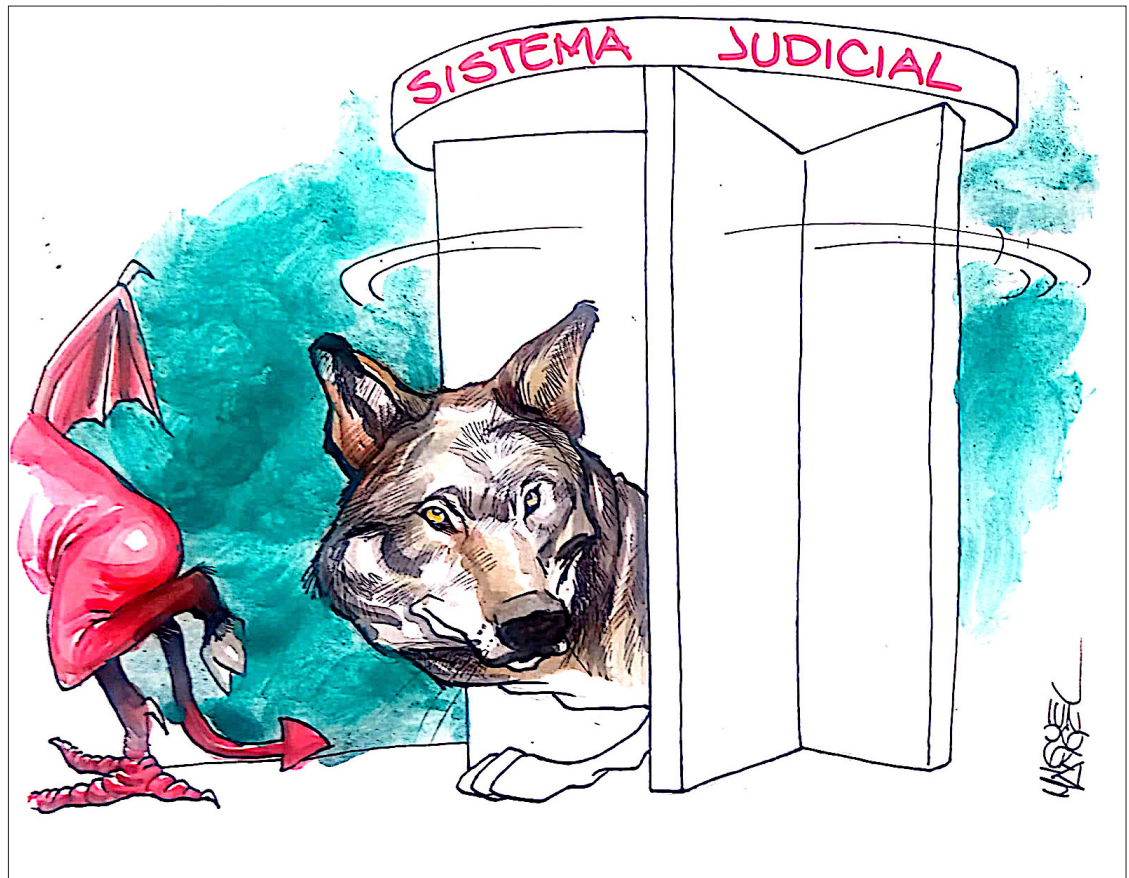
cionarios, presumiblemente, gestionaron, tramitaron y autorizaron 86 pagos por diversas cantidades en beneficio de la empresa *Servicios en el Desarrollo Trimex S.C.*, los cuales suman 30 millones 801 mil pesos.

La investigación realizada por la Fiscalía Anticorrupción reveló que los diversos pagos cubrieron servicios de capacitación para los cuales no existe evidencia que se hayan realizado en alguna dependencia del Gobierno del estado.

Además, se evidenció que los pagos fueron por montos superiores a los legalmente permitidos por la Ley de Adquisiciones y del Presupuesto de Egresos de ese año.

La Fiscalía demostró que, para llevar a cabo los pagos a la empresa, se distrajeron recursos públicos de una partida que no estaban destinados para gastos de ese tipo, aun cuando no se habían contemplado en el presupuesto y, en todo caso, por los altos montos debieron licitarse y establecer un contrato.

EL DIABLO Y EL LOBO • MIGUEL ÁNGEL



Cuatro años de impunidad por el tiroteo en penal de Michapa, Puente de Ixtla

Autoridades no han presentado avances en el tema

VIVIANA GUTIÉRREZ

Este miércoles 10 de mayo, Día de las Madres, se cumplen cuatro años del ataque armado contra un autobús que transportaba al personal del Centro Federal de Readaptación Social Femenil (Cefereso) de la comunidad de Michapa del municipio de Puente de Ixtla. Hasta el momento, no se han dado a conocer los avances de la investigación sobre los hechos por parte de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos.

En el lugar aún se encuentran las cruces de Cecilia Alejandra, Juan Carlos, Isaías, y Jorge Alberto, quienes perdieron la vida y quedaron tendidos sobre la calle No Relección, de la colonia Emiliano Zapata, conocida como la Cuarta Manzana en esta zona ixtleca.

Han pasado 460 días de los hechos y las autoridades del gobierno, tanto estatal como federal, no han revelado si hay sospechosos o si los tienen identificados. A pesar de que la noticia puso a la zona sur de Morelos en el centro de la atención nacional.

El comunicado del gobierno estatal informó que los heridos fueron Laura Olivia, María del Carmen y Víctor Santiago, quienes fueron trasladados al hospital del ISSSTE de Emiliano Zapata, en ese entonces. Sin embargo, hasta la fecha, tampoco se ha dado a conocer oficialmente no se ha dado a conocer si lograron sobrevivir y regresar a sus labores como personal del Cefereso.

El ataque

Un viernes 10 de mayo del 2019, cerca de las 7:00 horas, sujetos armados dispararon contra el autobús que transportaba al personal del Cefereso de la comunidad de Michapa de Coatlán del Río, al poniente de Morelos. El ataque dejó cuatro personas sin vida y cuatro más resultar heridas, quienes recibieron atención médica en el Hospital Centenario de la Revolución Mexicana, confirmó en su momento el Gobierno de Morelos en un comunicado publicado en su cuenta de Facebook antes de que muriera la quinta persona.

Según informes preliminares de autoridades estatales,

los atacantes iban a bordo de un vehículo color rojo, marca Sentra, en el que encontraron, presuntamente, más de 10 armas que podrían estar involucradas en el atentado, accionadas por al menos cuatro de los agresores que dispararon contra el vehículo y se dieron a la fuga.

En relación con este caso, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHMor) condenó todo tipo de violencia que atenta contra los derechos básicos de la ciudadanía, por lo que inició la queja de oficio 083/2019-5 por el ataque armado dirigido a elementos de seguridad y custodia del Penal Federal Femenil de Michapa, que tuvo lugar en Puente de Ixtla. Sin embargo, la comisión no ha dado a conocer avances.

Los trabajadores procedían de diferentes áreas y venían de diferentes partes del país. Tras los hechos, un grupo de compañeros encabezó una protesta a las afueras del penal para exigir justicia y demandar garantías de seguridad, al asegurar que en reiteradas ocasiones habían sido amenazados.

Sin embargo, a cuatro años de los hechos, el caso continúa todavía impune.



▲ Cuatro años sin que las autoridades informen si acaso han tenido avances. Foto: Especial / cuartoscuro.com

LA CAZA DE LOS BITS

Regular internet

ANTULIO SÁNCHEZ

En circunstancias democráticas la regulación de los medios no se hace con el fin de controlarlos, ya que una regulación de los mismos no tiene que ver con la censura, sino con garantizar un piso parejo, una competencia justa y una mayor diversidad de circulación de las opiniones. La regulación de los medios de comunicación es un tema importante en muchas partes del orbe y es uno de los aspectos jurídicos relevantes del siglo XXI, pero en las nuevas tecnologías esto es raro.

En Estados Unidos la última sanción fuerte en el campo de las nuevas tecnologías data de hace 22 años, cuando se sancionó a Microsoft. Después de un largo litigio la empresa de las ventanas fue condenada por usar su posición dominante en el mercado de sistemas operativos e impedir la competencia, se le obligó a desagregar su negocio y a permitir que los fabricantes de PC incluyeran otros navegadores Web en sus sistemas operativos. En su momento fue considerado uno de los casos antimonopolio más importantes de la historia de ese país; sin embargo, a pesar de que hoy el mercado de las nuevas tecnologías está en una situación peor, no se hace nada.

Como señala Tim Wu (*The Curse of Bigness: Antitrust in the New Gilded Age*) a mediados del siglo pasado el antimonopolio era entendido en el mundo occidental como parte fundamental de la democracia, se consideraba que para que una democracia funcionara no deberían darse mecanismos de control del poder privado. Si bien es cierto que las leyes antimonopolio no son la panacea para eliminar los excesos y arrogancia del poder de las empresas, sí le pone un freno a su desmedido crecimiento y ataca la raíz de un fenómeno que impide la diversidad y pluralidad en una sociedad y se traduce en reforzar el poder en pocos actores económicos.

Desde hace años es evidente que en el campo de las nuevas tecnologías e Internet se vive una economía concentrada, de sectores dominados por pocas empresas. La era del *capitalismo de plataformas* ha reforzado eso, ya que ese segmento de la economía está diseñado (Nick Srnicek. *Capitalismo de plataformas*) para que solo haya una plataforma dominante o unas pocas en cada rubro, se trata de que *el ganador se lleve todo*. En internet hemos pasado, como ha sucedido a lo largo de la historia de los

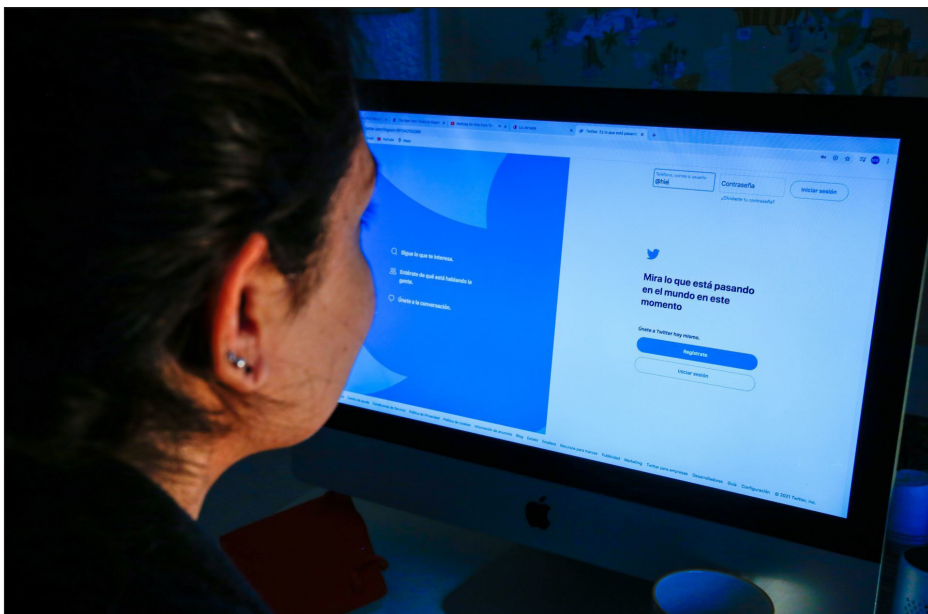
medios, de una etapa de libre competencia, de terreno fértil para los pequeños emprendedores, de industrias tecnológicas abiertas y competitivas, a una concentración de tráfico y de usuarios dominado por un puñado de empresas: Facebook, Amazon, Google y Apple.

“

Si bien es cierto que las leyes antimonopolio no son la panacea para eliminar los excesos y arrogancia del poder de las empresas, sí le pone un freno a su desmedido crecimiento y ataca la raíz de un fenómeno que impide la diversidad y pluralidad en una sociedad.

Facebook es la dominante en el campo de las redes sociales, tiene 2,958 millones de usuarios a escala planetaria, pero si se le agregan sus otras dos plataformas: WhatsApp (2,000 millones de usuarios) e Instagram (2,000 millones) (t.ly/slp8) tiene una presencia y audiencia que ni en sus mejores momentos llegaron a imaginarse los grandes emporios de televisión. Más de mil millones de personas se informan a escala planetaria a través de Facebook, que ya es la principal fuente de noticias. YouTube tiene 2,514 millones a escala mundial y el campo de las búsquedas lo tiene Google con el 92 por ciento a escala planetaria y se traducen en 3 mil millones de búsqueda cada 24 horas (t.ly/6c7o). En el caso de Apple sus actitudes monopólicas se refieren a su control sobre su entorno, de las comisiones que cobra a los desarrolladores de aplicaciones en su tienda y su capacidad para poner una valla en su ecosistema.

* Periodista especializado en nuevas tecnologías, @tulios41.



▲ Foto: Especial / cuartoscuro.com

¿DESARROLLO HUMANO O MÁS TECNOLOGÍA?

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

¿Qué se entiende por desarrollo humano? Para muchos, el desarrollo humano tiene que ver con la inversión que se hace o se debe hacer para que la población tenga acceso a los bienes y servicios.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) asume una dimensión más amplia del desarrollo humano. A través de la PNUD (El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) define este concepto como “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades” dicho proceso se compone por el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo sostenible. Los indicadores del Desarrollo Humano para la PNUD son a) la longevidad b) la educación c) el acceso a bienes y servicios.

Otra manera de entender el Desarrollo humano lo da Edgar Morín en un trabajo que hizo para la UNESCO en que sostiene la tesis de que la educación del futuro deberá estar centrada en la condición humana, por lo que, lo humano, su naturaleza, su potencial y su desarrollo deberá ser uno de los componentes de la educación del futuro.

Para entender lo humano de lo humano, Edgar Morín parte de la premisa de que éste es un ser plenamente biológico y cultural asumiendo que el ser humano tiene un doble principio: un principio biofísico y otro psico-socio-cultural.

EL DESARROLLO TECNOLÓGICO. La tecnología ha aportado ventajas en el desarrollo científico, la producción, la medicina, la comunicación y más. También se reconoce a la inteligencia artificial como el top del desarrollo tecnológico

Los apologistas del desarrollo tecnológico consideran que entre las bondades de las tecnologías están la facilidad de las comunicaciones, la mejora del entretenimiento, nuevas opciones educativas, facilidad en las tareas domésticas y de manera muy especial la eficacia en la administración de las empresas y la mejora de la productividad en la industria

Entre las desventajas se mencionan problemas psicosociales como dependencia, adicción, depresión, ansiedad, la caducidad y obsolescencia de productos tecnológicos, la vulnerabilidad de la privacidad, el uso delictivo virtual etcétera. Actualmente se señala como amenaza la aplicación de la IA, sin regulación alguna en especial sobre el empleo, la seguridad nacional e internacional al grado de que hoy se considera a la tecnología de la IA como la moderna caja de pandora

EL CONTEXTO. En el informe del PNUD (1998) se describe como contexto del Desarrollo Humano, una desigualdad extrema en el consumo a escala mundial. El 20% de la población más rica, consume el 86% del total mundial mientras el 20% más pobre de la población consume tan solo el 1.3%

Este informe pone en evidencia que la producción de bienes no se genera de manera sustentable por lo que se depreda el ambiente al tiempo que se atenta contra el bienestar colectivo. Es decir, la producción masiva de bienes y servicios se logra con el uso de tecnologías cada vez más eficientes, pero al mismo tiempo más agresivas contra la naturaleza y el hombre.

¿DESARROLLO HUMANO O MÁS TECNOLOGÍA? El desarrollo de lo humano no es tan simple como la mera satisfacción de sus necesidades económicas y sociales, lo humano atendiendo a Morin, implica una mayor complejidad.

En la complejidad de lo humano, interactúan de manera complementaria, sinérgica o antagónica al menos los siguientes componentes: la parte animal, el componente racional, emociones, los valores, certidumbres, incertidumbres y un componente es-

“

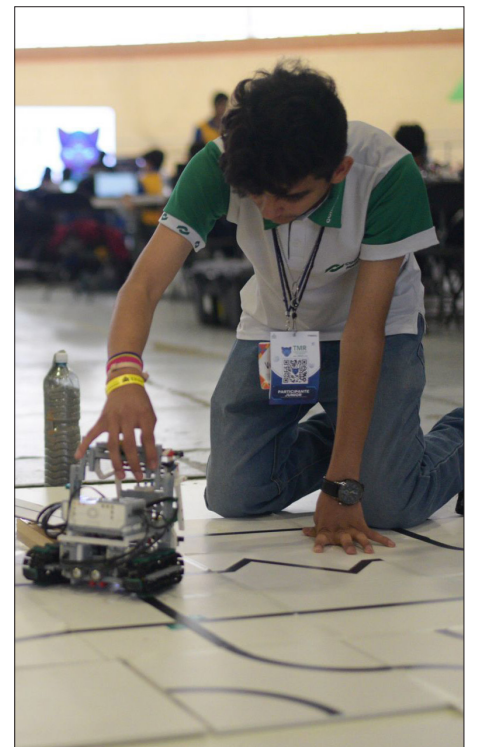
Las tecnologías han permitido el desarrollo económico de las sociedades, mejorando las comunicaciones, han facilitado muchas tareas con mayor eficiencia y bajo costo, pero no han impactado en el desarrollo humano en general, entendido éste desde su integralidad y complejidad.

piritual. Todos estos componentes de la naturaleza humana deben desarrollarse de manera equitativa y equilibrada.

Las tecnologías han permitido el desarrollo económico de las sociedades, mejorando las comunicaciones, ha facilitado muchas tareas con mayor eficiencia y bajo costo, pero no han impactado en el Desarrollo humano en general, entendido éste desde su integralidad y complejidad.

En este contexto, el desarrollo de lo humano implicaría además de la posibilidad de que toda la población tenga acceso a los bienes materiales, la educación y una vida larga y saludable, la construcción de la utopía de una sociedad más justa, equitativa, en paz, sustentable, en armonía con el resto de los seres vivos, humanos y no humanos, con la naturaleza inerte y también con nosotros mismos.

Por eso dejo la pregunta abierta, ¿Nuestro mundo requiere más desarrollo humano o más tecnología?



▲ Foto: Yerania Rolón Rolón / cuartoscuro.com



17 DE MAYO: DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA, LESBOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA

ISMAEL ESLAVA PÉREZ*

Mediante Decreto del titular del Poder Ejecutivo Federal, de 17 de mayo de 2019, se derogó el diverso del mismo día y mes de 2014 a fin de sustituir el Día Nacional de la lucha contra la homofobia por el Día Nacional de la lucha contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia ya que refieren problemáticas particulares que requieren atención específica. Tal conmemoración coincide con la fecha en que la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales en 1990, y es una oportunidad para recordar que los principios universales de equidad, igualdad, no discriminación, inclusión, perspectiva de derechos humanos y enfoque diferencial y especializado, entre otros, constituyen compromisos ineludibles del Estado mexicano en la promoción, divulgación, defensa y protección de los derechos humanos. Bajo este paradigma, esta efeméride permite insistir en la importancia de sensibilizarse sobre los derechos humanos de las personas LGBTI y celebrar nuestra diversidad.

A lo largo de la historia contemporánea, el Estado mexicano ha dado pasos para erradicar la discriminación en todo el territorio nacional. No ha sido una tarea fácil, mucho menos una labor que se considere concluida. En el quehacer cotidiano y en el actuar de las instituciones públicas se advierte que el fenómeno de la discriminación y la violencia que experimentan diversas poblaciones y sus familias está lejos de erradicarse. Los esfuerzos realizados han sido insuficientes. México sigue siendo un país de asimetrías, donde la desigualdad y la discriminación son caras de un mismo prisma social. Prueba de ello es el hecho de que las poblaciones de varones homosexuales, mujeres lesbianas y personas bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales, entre otras, son proclives a recibir un trato discriminatorio que se caracteriza por alguna distinción, exclusión o restricción basada en alguna característica propia de la persona y tiene como consecuencia impedir o anular el ejercicio de un derecho.

Resulta paradójico que, frente a los avances normativos e institucionales en materia de derechos humanos, existan prácticas co-

tidianas de discriminación, por lo que se requiere que tenga mayor penetración social el concepto tolerancia, entendido como el ámbito bajo el cual se debe desarrollar cualquier relación humana, capaz de entender que las coincidencias y diferencias son parte de la esencia cotidiana, sin embargo, sería erróneo no reconocer que desafortunadamente aún persisten prácticas discriminatorias en nuestro país por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género que tienen su origen, entre otros factores, en la falta de información, en la ignorancia y en educaciones intolerantes heredadas, conductas todas que hoy en día mantienen una reticencia social por reconocer que nuestra riqueza cultural y cognoscitiva se desarrolla precisamente bajo esa diversidad.

Estigmatizar a un grupo por su orientación sexual no sólo atenta contra la dignidad humana, sino que llega a provocar actos de discriminación que aíslan a las personas impidiendo el desarrollo normal de su personalidad y, en casos extremos, provoca que sean víctimas de crímenes que, en muchos casos, quedan en la impunidad. Por ello, se deplora cualquier acto de homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia por acción u omisión; nadie tiene que vivir su orientación sexual, su identidad o expresión de género en la oscuridad y nadie tiene que sufrir consecuencias negativas en el ámbito familiar, social, educativo o laboral por tener una preferencia sexual distinta a la hegemónica.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 (ENADIS), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y con el aval del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reveló que el 20.2% de la población mayor de edad fue discriminada por alguna característica personal, como puede ser la orientación sexual.

En la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018 (ENDOSIG), se señala que en el último año el 59.8% de la población encuestada se sintió discriminada por al menos un motivo, el 25.2% declaró la negación injustificada de algún derecho, y una de cada dos personas no fue abierta sobre su orientación sexual y/o identidad de género



▲ Es necesario erradicar el estigma y la discriminación contra las poblaciones LGBTI. Foto: Diana Valdez Hernández / cuartoscuro.com

en su último empleo.

También en el año 2018 se publicó el Diagnóstico Nacional sobre Discriminación hacia personas LGBTI, elaborado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) con la Fundación Arcoíris, estudio que dio a conocer que el 63% de las personas encuestadas conocieron a una persona privada de la vida en los últimos tres años por su orientación sexual.

El reconocimiento de los derechos humanos de las poblaciones LGBTI, en el plano normativo, se debe de acompañar con el diseño e implementación de políticas públicas que contemplen medidas de nivelación,

medidas de inclusión y acciones afirmativas dirigidas de manera integral a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género.

Es necesario erradicar el estigma y la discriminación contra las poblaciones LGBTI, a fin de que sus derechos fundamentales sean ejercidos plenamente, su dignidad sea respetada y se alcance una sociedad plenamente democrática y respetuosa de los derechos humanos.

* Especialista en derechos humanos y profesor universitario.

DESDE LA PRIMAVERA

TEODORO LAVÍN LEÓN

La inseguridad crece de manera desbordante y las autoridades no hacen nada para detenerla; es increíble lo que podemos ver todos los días: la forma en que los criminales se van apoderando por regiones de la ciudad y del estado. Y, con el respeto que me merece el almirante, es evidente que no se hace nada para detenerlos y aumentan los hechos de sangre, las extorsiones, las "visitas" de los delincuentes a las casas familiares donde les quitan todo a los habitantes y todavía secuestran a alguno de ellos, que aparece tirado sin vida dos días después. Eso es inaceptable en un estado donde, según las autoridades, impera la ley.

En otro asunto, ahora nuestro amigo Sergio Prado, el presidente del PRD, señala que los exgobernadores Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y Marco Antonio Adame Castillo podrían participar en los diálogos y acuerdos que se lleven a cabo entre los líderes de partidos políticos de oposición, como el PRI y PAN, en la entidad, esto en vísperas de elegir

el método para la designación del candidato o la candidata a la gubernatura de Morelos para el 2024.

Sergio Prado indicó que todos los ciudadanos interesados en un gobierno de transición tendrán cabida, siempre y cuando se sometan a los métodos de selección para designar al candidato a gobernador y otros cargos de representación popular, por lo que también caben los exmandatarios, Graco Luis y Marco Antonio, perredista y panista respectivamente.

De acuerdo con lo señalado por el presidente Prado del PRD, la intención es no excluir a nadie, sino sumar a todos los actores que puedan contribuir a un cambio real en favor de la ciudadanía; todos los morelenses que compartan los ideales de la coalición y tengan interés en participar podrán hacerlo, siempre y cuando se respeten las reglas claras y se utilice un método transparente de selección de candidatos; lo que nos parece muy bien, pero si la coalición quiere ganar más adeptos y convencer a todos aquellos que están contra el régimen y marcharon en defensa del INE, no es con este tipo de noticias que se le ayudará al candidato de la coalición.

El pleito interno de Morena en Morelos causa un desgaste a que se está sometiendo a los candidatos locales de

ese partido, el cual sólo ha logrado una división entre los simpatizantes; y es cierto que tienen por ahora la mayor intención del voto, pero la división interna le puede dar una ventaja al candidato de la coalición si éste es un verdadero ciudadano.

Si quiere ganar la coalición, será con gente nueva, caras nuevas y no cartuchos quemados, ahora los exlegisladores se reúnen a formar una sociedad civil, la que no creo que tenga otra razón que la de ver qué sacan como grupo ya que no han podido sacar como personas.

El dirigente perredista Sergio Prado adelantó que la coalición buscará que todas las voces, tanto de la clase política como de la ciudadanía, sean escuchadas en el proceso de selección de candidatos, y que se utilice un mecanismo democrático para garantizar transparencia en el proceso. La coalición, dijo, buscará ganar las elecciones del 2024 y dar alternancia al estado.

Todo está muy bien, pero hay que evaluar qué tan bueno es que públicamente intervengan los exgobernadores, sobre todo tomando en cuenta la turbia fama que, les guste reconocerlo o no, siguen cargando. ¿No cree usted?

Ser madre y convertirse en blanco de violencia obstétrica en Morelos es muy común

ESTRELLA PEDROZA

Ser madre y convertirse en blanco de violencia obstétrica, previo, durante y después del parto en Morelos es una constante, incluso ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional y, lamentablemente a la fecha, no hay autoridad o legislación que frene esa violencia y que permita hacer justicia.

A continuación, La Jornada Morelos ofrece un mosaico de casos de este tipo de violencia tanto en hospitales de Servicios de Salud Morelos (SSM) como de Hospitales Federales.

Ismael

“¿Qué haces embarazada y a punto de tener un bebé? ¿Qué hace una niña en un hospital?”, fue lo primero que expresó un médico de nombre Daniel mientras atendía a Damaris, una joven de 15 años, en la sala de cirugías el 30 de enero del 2021.

Eso sería el inicio lo que se convirtió en una verdadera pesadilla para Damaris que determinó atenderse en el Hospital General de Temixco “María de la Luz Delgado Morales”, ubicado en el estado de Morelos.

Los maltratos se agudizaron a lo largo de más de 13 horas que la hicieron esperar, la tuvieron de pie por casi seis horas, recibió burlas por parte de las enfermeras y presenció el maltrato por parte del personal hacia otras jóvenes madres.

Daniel, incluso la responsabilizó de las posibles complicaciones del parto: “eres diabética gestacional, si le pasa algo a tu

bebé, si se muere, será tu culpa”

Alrededor de las 10 de la noche, cuando un pasante le hizo el tacto, se percató que el producto había defecado dentro del vientre de su madre.

Y fue hasta ese momento que la ingresaron de emergencia. A las 10 con 18 minutos Ismael vio la luz por primera vez, Damaris apenas pudo verlo unos minutos, mentiras era trasladada a piso escuchó que el bebé no podía respirar.

Ya que no se le trató adecuadamente, con limpieza a fondo y atención inmediata. Ismael murió.

El caso de Damaris

El caso de Damaris se repite sin que, hasta ahora, las autoridades implementen medidas para evitar casos similares.

Un caso más reciente que documentó La Jornada Morelos es el de Jocelyn, una joven de 24 años, víctima de violencia obstétrica en el Hospital IMSS-Bienestar de Temixco al ser obligada a dar a luz en parto natural y no por cesárea; poniendo en riesgo su salud y la del recién nacido.

Jocelyn, durante la madrugada del domingo presentó contracciones y acudió al médico para dar a luz, pero se topó con una especialista que omitió sus antecedentes clínicos, puesto que ya había tenido un parto por cesárea.

Ante esa negligencia, tanto la madre como el bebé se enfrentaron a un cuadro de salud crítico, por lo que su familia inició una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.

Morelos, se ubica entre los primeros lugares a nivel nacional con un 37.5 por ciento de los casos de violencia obstétrica del país, que está por encima de la media nacional, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (EN-DIREH) realizada en 2021

De acuerdo con colectivas feministas que acompañan partos violentados, este tipo de violencia se agudizó durante la pandemia y la situación se agrava en los municipios más alejados, por ejemplo, en la zona sur de Morelos.

En agosto del 2020, una joven de 29 años dio a luz en el estacionamiento del Centro de Salud, en la cabecera de Tlaltizapán, donde le negaron la atención médica.

La joven que accedió a dar su testimonio a esta reportera narró que llevó su control médico durante todo su embarazo en el Centro de Salud.

El 10 de agosto fue su última consulta y su médica le indicó que su tercer parto -tiene ya dos varones- sería entre el 29 y 30 de agosto, pero tan solo cinco días después de la consulta, su cuerpo le indicó que ya era tiempo. Desde las 7:00 PM iniciaron unos pequeños dolores en el vientre. Para la media noche el dolor era insoportable. Por ello, solicitó a su pareja que la llevara a la Unidad Médica.

Tras una breve revisión por tacto le indicaron que su parto sería a las tres o cuatro de la mañana y regresaron a su casa en dos ocasiones.

Y, a la tercera vez que quiso ingresar y ante la negativa del cuerpo médico, optó por quedarse en el estacionamiento y a la cerca de la 1:30 horas, se desvaneció.

Ya sobre el piso, en cuestión de segundos, inició la labor del parto. Sus familiares corrieron a dar aviso al personal médico, pero no le creían.

Violencia obstétrica que el gobierno pretende invisibilizar: CDHEM

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), presidida Raúl Israel Hernández Cruz, del 2019 a 2022 ha iniciado seis quejas por violencia obstétrica de las cuales solo tres están en proceso de integración y tres están por resolverse



▲ Foto: Andrea Murcia Monsivais / cuartoscuro.com

por violencia obstétrica cometida previo, durante y posterior al trabajo de parto.

Mientras que en contra del Hospital General de Cuernavaca “Dr. G Parres” acumula dos quejas, una ocurrida en mayo y otra más en noviembre, ambos casos en el 2022; en uno de los casos dejaron una gasa en su cuerpo después de un procedimiento de cesárea.

Mientras que el Hospital General de Cuautla “Dr. Mauro Belauzaran” va a la cabeza con tres quejas por violencia obstétrica en uno de esos casos una mujer embarazada ingresó al hospital y al no ser atendida de manera oportuna tuvo un aborto en el baño. En otro caso a una mujer le fue negada la atención oportuna y dio a luz fuera del hospital.

De acuerdo con la organización Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) no todos los casos de violencia obstétrica son denunciados por miedo, o por desconocimiento de que se trata de un delito; así que existe una lista negra de mujeres que al momento de convertirse en madre se convirtieron en blanco de este tipo de violencia.

Hasta el momento, se han emitido tres recomendaciones dirigidas, pero en ninguno de los casos la Secretaría de Salud de Morelos y Servicios de Salud Morelos las han aceptado.

Legislar sin saber, vulnera los derechos de las mujeres

Recientemente, las y los diputados de Morelos incluyeron la violencia obstétrica en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, para ello realizaron una adición a la fracción VI del artículo 20.

En la adición se estipula que la violencia obstétrica es una vio-

lación a los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, incluyendo los derechos a la igualdad, a la no discriminación, a la información, a la integridad, a la salud y a la autonomía reproductiva.

Sin embargo, consultamos algunos expertos en la materia (que para evitar represiones políticas solicitaron mantener su anonimato) advierten ciertos riesgos en ello.

“Hay problemas técnicos a los que te encuentras tanto de neologismo como de la práctica como tal. El primero de ellos es que lo están manejando como un asunto exclusivamente de violencia de género, del obstetra hacia la paciente, pero no necesariamente es así, especialmente en estos tiempos en donde ya tienes más enfermeras y doctoras que son las que hacen el procedimiento”, explicó el especialista.

Agregó que “no está mediando un asunto de violencia de género, no es un sujeto activo que está aplicando su condición de fuerza sobre un sujeto pasivo que por su condición de mujer se le aplica, entonces es el primero que se descarta y muchas de las reformas las quieren hacer precisamente en las leyes de violencia hacia las mujeres. Entonces ahí hay un error”, explicó el especialista.

Desde su punto de vista y con su experiencia “La legislación correcta debería ser en la responsabilidad profesional de tipo penal en los profesionales de la salud y ahí sí, Ah, no importa si el género del del profesional de la salud es hombre o mujer o incluso que tenga otra identidad sexual, ahí se está ejerciendo un procedimiento que va más allá de lo que indica la guía de práctica clínica, más allá de la ética profesional y que si está generando un acto que denigra, que lesiona, que le causan daño a la mujer parturienta”.



▲ Foto: Galo Cañas Rodríguez / cuartoscuro.com



En Morelos, más de 4 mil adolescentes son madres

ANGELICA ESTRADA

En el marco del Día de las Madres, las autoridades han emitido información sobre la maternidad temprana y sus consecuencias en las adolescentes en México, es la otra cara de la moneda en torno a esta celebración, son los embarazos en adolescentes, una de las principales problemáticas, no solo en Morelos sino en todo el país.

Se ha informado que en el último año, en Morelos, alrededor de 4 mil niñas y jóvenes de entre 12 y 19 años se han convertido en madres, lo que representa una problemática que afecta a todo el estado, y que es de interés de salud pública debido a los riesgos que representa para las mujeres que, al ser adolescentes, no cuentan con el desarrollo físico y mental adecuado para una gestación saludable ni para una maternidad responsable.

Según el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, en el 2021 se registraron 3 mil 883 nacimientos de madres adolescentes, mientras que en el presente año ya suman más de 2 mil 900 nacimientos de madres desde los 12 años en adelante. Esto significa que una de cada cuatro mujeres que son madres en el Estado, son adolescentes, ubicando a Morelos por encima de la media nacional en términos de embarazos adolescentes.

Los municipios con mayor tasa de nacimientos en embarazo en la adolescencia en el estado son Ocuiltepec, Jonacatepec, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Huitzilac, Temixco, Tetecala, Yecapixtla, Tetela del Volcán, Cuautla y Yautepec, siendo este último el de mayor incidencia en el 2022.

La maternidad temprana es un problema que afecta a las comunidades más marginadas, siendo la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades de estudio algunos de los principales factores.

Además, el confinamiento por la pandemia de COVID-19 también ha contribuido al aumento de los embarazos adolescentes, algunos de ellos producto de agresiones sexuales, según revela un estudio del Instituto de la Mujer para el Estado de

Morelos. De hecho, del 2020 al 2021 se registraron 100 embarazos en adolescentes de 14 a 19 años y un porcentaje, sin precisar, fue por abuso sexual de familiares cercanos.

De los más de 365 mil bebés que nacen al año de madres niñas o adolescentes, poco más de 9 mil fueron de menores de 15 años y, el 98 por ciento de ellas,

“

el confinamiento por la pandemia de COVID-19 también ha contribuido al aumento de los embarazos adolescentes, algunos de ellos producto de agresiones sexuales, según revela un estudio del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. De hecho, del 2020 al 2021 se registraron 100 embarazos en adolescentes de 14 a 19 años y un porcentaje, sin precisar, fue por abuso sexual de familiares cercanos.

tenían entre 13 y 14 años.

Además, el 37 por ciento de los progenitores de los bebés de las niñas que se embarazaron entre los 10 y 14 años, tienen edades que oscilan entre los 15 y los 19 años, mientras que el 18.6 por ciento son hombres con más de 10 años de diferencia, es decir, que tienen entre 20 y 24 años.

Por otro lado, el 14.7 por ciento de quienes fueron madres durante la niñez refieren que su embarazo fue por convencimiento, coerción o violación.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) en México, dos de cada 10 niñas y adolescentes en promedio se unen y viven en pareja, lo que significa que antes de cumplir 18 años empiezan una vida que corresponde a la adultez y frecuentemente ya son madres.



▲ Foto: Graciela López Herrera / cuartoscuro.com



▲ Foto: Moisés Pablo / cuartoscuro.com



Algunas madres no celebran el 10 de mayo

HUGO BARBERI, RICARDO VILLADA Y OTTO ALBERTO PÉREZ

María Inés Salgado Nava, una joven de 34 años, madre, no solo no tendrá este día una celebración, sino que ha vivido casi un año con la angustia que en periodos se torna en desesperación, porque su hijo, Antonio Alexander Mojica Salgado, de 11 años, se extravió desde el 30 de junio del año pasado y desde entonces no ha sabido nada de él y la Fiscalía de Morelos, casi un año después, no le ha dado ni un solo resultado de las investigaciones que supuestamente realiza.

En el peor de los casos, sospecha María Inés, la fiscalía morelense no ha realizado la búsqueda, le ha cancelado sus citas en nueve ocasiones y ya casi se cumple el año de la desaparición, “y así me llevan, ya no sé ni a quién acudir”.

María Inés, habita en el municipio de Tlaquiltenango, Morelos, un municipio donde a principios del sexenio pasado masacraron a toda una familia y que hoy en día no deja de ser de los lugares más inseguros de la región sur, donde a principios del año pasado, raptaron, ultrajaron y asesinaron al niño Ricardo, de seis años, situación que sigue impune y donde constantemente se sabe de casos de narcomenudeo, robos, asaltos y homicidios dolosos.

Recuerda que las búsquedas efectivas, fueron las primeras, las se organizaron sus vecinos para encontrar a su hijo y, ante la difusión inmediata en redes sociales, lograron que posteriormente se unieran las fuerzas castrenses y la policía con dos perros de rastro y voluntarios de la colonia, del municipio y otros lugares.

Insistieron en buscar el paradero del niño a unos dos kilómetros de la colonia Emiliano

Zapata de Tlaquiltenango, de donde salió acompañado de su papá, Antonio, cuyo cuerpo lo encontraron a los vecinos, dos días después, en la misma zona donde la Fiscalía dijo que realizó su búsqueda.

Alexander salió a trabajar con su papá y ya no regresó

Cuenta María Inés, que desde hace tiempo vivía separada de su esposo, ahora finado y que vivía con otra persona en la misma colonia, pero él llevaba al trabajo a su hijo Antonio Alexander, por lo que aquel jueves 30 de junio pasado no fue la excepción y alrededor de las 12:00 horas, pasó por el niño y se lo llevó a trabajar al rancho “Los Kilos”, que se ubica a por lo menos dos kilómetros de la colonia, a unos 15 minutos.

Cuando Inés regresó de su trabajo, alrededor de las 18:00 horas, se dio cuenta que su hijo no estaba, preguntó a sus dos hijos mayores, quienes le informaron que Alexander no había regresado. Inés que fue a buscarlo al domicilio de su papá, pero salió Sara, la pareja de su exesposo y le dijo que no habían llegado, que se había comunicado con él a las 16:00 horas para que ya se fuera a comer “él contestó, supuestamente dijo que ya iba”, pero que nunca llegó.

Alrededor de las 19:40 horas, Inés, acompañada de vecinas, se fueron al rancho. Encontraron el portón abierto del rancho, una motocicleta prendida “y mi niño no estaba, más que su resortera que siempre cargaba en su mano o en su cuello, jamás se despegaba de ella. Ya no los encontramos”.

Al día siguiente, el viernes primero de julio, informaron a la Fiscalía que no los encontraban. Para el sábado, elementos

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

#TeBuscamos #HastaEncontrarte #BúsquedaMorelos Expediente de Búsqueda:

SG/CBPEM/DCAB/424/2022

FECHA DE LA DESAPARICIÓN: 30 DE JUNIO DEL 2022
LUGAR DE LOS HECHOS: TLAQUILTENANGO, MORELOS
EDAD: 11 AÑOS (FECHA DE NACIMIENTO 17/06/2011)
ALTURA APROXIMADA: 1.45 METROS
TEZ: BLANCO
OJOS: CAFÉ OSCURO Y MEDIANOS
CABELLO: COLOR NEGRO, LACIO Y CORTO
VESTIMENTA: CAMISA NEGRA CON UN DIBUJO EN FRENTE DE COLOR VERDE, MANGA CORTA, PANTALÓN VERDE CON RESORTE EN LA CINTURA, HUARACHES DE GRAPA ANARANJADOS CON BLANCO, AMBOS DEL NO. 24.5 Y TRUSA VERDE FUERTE
SEÑAS PARTICULARES: EL DEDO ANULAR DE LA MANO IZQUIERDA ESTA CHUECO POR FRACTURA. DIENTES FRONTALES GRANDES Y ANCHOS. LUNAR EN LA OREJA IZQUIERDA

ANTONIO ALEXANDER MOJICA SALGADO

Cualquier Información escribenos al correo comisiondebusqueda@morelos.gob.mx y a nuestras redes sociales o comunícalo con los teléfonos: 5551728572 y 777 310 1890

@ComisiónMorelos @BúsquedaMorelos

▲ Foto: Redes Sociales

de la fiscalía regional “fueron a investigar al rancho y no encontraron nada”, hasta la noche de ese sábado emitieron la “Alerta Amber”, cuestión que les reprochó la madre angustiada: “yo les dije que ya era muy tarde, que lo hubieran hecho cuando se les informó la desaparición de mi niño, pero no quiso el comandante López, me dijo que no se podía, que tenía que esperarme”.

Como no se organizaba ninguna búsqueda, el sábado por la tarde buscó el apoyo de sus vecinos para caminar entre el campo y visitar el rancho “Los Kilos”, ya organizados, el domingo siguiente lo hicieron y fue en la parte alta del lugar, en una propiedad, donde los vecinos encontraron el cuerpo del papá del niño, con una bolsa amarrada y una perforación de

en la cabeza; ahí mismo estaban todas sus pertenencias. Siguieron buscando y ya en el rancho encontraron un hueso que parecía de un fémur de un menor de edad, sin embargo, luego le dijeron en la fiscalía a la madre que pertenecía a su exesposo.

Se viraliza el caso

Decidieron hacer pública la situación ante los medios de comunicación locales, ya que buscaron apoyo de Protección Civil (PC) municipal y de la ayudantía pero ellos no quisieron participar, por lo que la situación se “viralizó” y fue hasta el martes que llegó el apoyo: la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Cruz Roja Mexicana y más vecinos, quienes buscaron en dos cerros sin tener resultados. Pero los vecinos insistieron y encontraron una cuerda tipo piola y un pedazo de playera en un alambre de púas del rancho, la cuerda como a diez metros de donde localizaron al hombre ejecutado y el pedazo de playera como a 200 metros de ese lugar, ya para salir a la autopista Siglo XXI.

Ocho días más continuaron los vecinos y PC buscando hasta la colonia irregular Palo Grande, de Tlaquiltenango, un lugar que ya colinda con el municipio de Jojutla, como a ocho kilómetros del rancho.

En el mismo tiempo llegó personal de búsqueda del estado y con los vecinos encontraron frente al citado rancho una bolsa con la ropa del niño, en un lugar donde ya habían buscado.

Cuentan los vecinos que pasando la autopista Siglo XXI hay otro rancho, familiares del dueño de “Los Kilos” y donde el grupo de búsqueda simplemente no quiso ir. La brigada civil lo hizo, pero no encontró nada.

Cabe hacer mención que mientras la madre angustiada en compañía de vecinos visitaba la fiscalía y organizaban la búsqueda, la pareja del papá del niño huyó, de hecho, antes de que localizaran el cuerpo de su marido. Comentan los vecinos que dos meses después regresó por sus pertenencias.

“La mujer se llama Sarita Díaz Beltrán, se le pidió que viniera a recoger el cuerpo de él y no vino, se negó... lo tuvimos que sacar nosotros, pero no se ha sabido nada más de mi hijo, ya no me dan respuestas”, comenta.

—¿Qué le dicen en la fiscalía?
 —Que están en investigación.
 —¿No le dan ningún resultado, solo le dicen que están investigando?

—Así es, solo me dicen que están en investigación, pero no hay respuesta. Cuando me dan permiso de faltar a mi trabajo unas horas, voy a ver, a preguntar cómo va lo de mi hijo y en ocasiones me dicen que se encontró un cuerpo y van a necesitar que vaya a reconocerlo, voy y gracias a Dios no ha sido mi hijo y por eso tengo la esperanza y tengo fe en Dios de que mi hijo está vivo. Le pido a Dios que me lo guarde, es un niño inocente. A la persona que se llevó a mi hijo, le pido que me lo devuelva, que se compadezca de él y de mí, prometo no hacer nada, solo quiero que me devuelvan a mi hijo.



▲ Foto: Redes Sociales



Insistente petición al gobernador

María Inés, nuevamente pidió el apoyo del gobernador de Morelos, “yo sé que ellos pueden, tienen los medios y aparatos necesarios para dar, porque es imposible que no hayan dejado una sola huella del niño, ya pasaron muchos meses y no hay respuesta. No sé si no nos oyen o no nos quieren apoyar, también ellos son padres. Si ellos estuvieran en mi lugar harían hasta lo imposible para que apareciera mi hijo”.

Antonio Alexander

La colonia Emiliano Zapata de Tlaquiltenango está en la zona oriente de la cabecera municipal, en una loma, parte de un cerro donde se reportan constantemente hechos delictivos, mismos que se incrementaron tras la ocupación de terrenos que se regalaron, según la información de los vecinos.

El caso del niño Antonio Alexander, se turnó de Jojutla a Temixco y pese a las complicaciones que esto representa para la madre, informa que no ha sacado el dedo del renglón, sigue visitando la fiscalía esperando que le informen algún resultado de las investigaciones que se siguen.

María Inés, acudió a una diligencia por una fosa clandestina encontrada el año pasado en Atlacholoaya, pero no lo han encontrado.

El niño, 13 días antes de su extravío había cumplido los 11 años, estudiaba en línea en la primaria “Emperador Cuauhtémoc”, de Iguala, Guerrero.

María Inés, tras haber sido despedida de su trabajo en una fonda, porque “me dijeron que no querían problemas” luego de que les informó de la desaparición de su hijo, consiguió un trabajo similar en Jojutla.

Madre no es la que engendra. Esther, 40 años

Mi madre trabajaba en el servicio doméstico de una casa en Río Mayo, mi padre tenía 35 cuando murió, era trabajador de la CFE, siempre quiso lo mejor para mí, o eso es lo que mi mamá decía, falleció por cáncer de mama hace 10 años, me dolió ver a una mujer que se mató trabajando marchitarse de esa manera. ¿Hermanos? 3, mayores que yo, profesores en la CDMX, yo fui la menor, me quede aquí para cuidar a mi mamá, soy la menor, ella decía que era lo que me tocaba, siempre quise hijos, nunca pude concretar una relación con un hombre, mi mamá me decía que la última hija debe de cuidar a sus padres.



▲ Ciudadanía e instituciones se unieron para dar con el paradero del niño Antonio Alexander. Foto: Redes Sociales

Por supuesto, siempre quise una familia, hijos, casa y lo que viene después, pero me estancé, no pude hacer más por la condición de mi mamá, novios ¡muchos!, compromisos, ninguno; cuidé de mis sobrinos como mis hijos y los mimé por todo lo que no me dieron.

Nunca consideré adoptar, porque no tenía al esposo, pero nunca me pude casar porque no llegaba el indicado.

Ayude a mis sobrinos lo más que pude, estudié enfermería, cuidaba de mi casa, que me dejó mi mamá y de ellos, los apoyé en sus estudios, les di consejos y los escuché en temas que no les podían contar a sus padres, fui una segunda madre para todos ellos, eso es lo que dicen y me gusta serlo, probablemente así me recuerden cuando no esté aquí, no tuve hijos, pero bien dicen que “madre no es la que engendra”.

Cuando un hijo muere ve en ellos la muerte de una misma. Carmen, 84 años

Tuve mi primer novio a los 13 años, me casé con él a los 3 meses de conocernos, él tenía 27. Me enamoré o por lo menos eso creía que era el amor, comenzó a golpearme a los 3 meses de casados, probablemente era porque no sabía hacer muchas cosas, pero ¿qué esperaba de mí? Seguía jugando a las muñecas debajo de la mesa cuando él se iba a trabajar, y las escondía debajo de una maceta para que no me las tirara a la basura.

Quedé embarazada al año de estar con él, lo único

por lo que rezaba era porque no fuera niña, si hubiera sido niña no hubiera sido lo suficiente fuerte para irme de ahí, no quería que tuviera una vida que no me gustaba vivir a mí.

El primero de mis 6 hijos fue un niño, se llamaba Esteban, creció bien, después tuve otros 2 hijos, varones, y mi

primera hija fue la cuarta y la que me dio la fuerza para venir a Cuernavaca a vivir, desde Guerrero, sin dinero, sin familia, sola, saqué adelante a mis hijos, apenas teníamos para comer, no quería casarme otra vez, ¡apenas estaba superando a ese cabrón!

A los finales de mis 30 tuve

otra niña y un niño con mi actual esposo, quiso a mis hijos como suyos y adoptó a los otros 3 que ya traía, terminé siendo madre de 9, nunca lo esperé, nunca creí que sería así, al final solo siguen vivos 5: cuando un hijo muere ve en ellos la muerte de una misma, como si se llevaron algo de ti. ¿Entiendes?



▲ 13 días antes de su desaparición, Antonio Alexander, celebró sus 11 años de edad. Foto: Redes Sociales

Se registran en Zacatepec cientos de incendios por temporada de estiaje

VIVIANA GUTIÉRREZ

Hadid Salgado Téllez, director de Protección Civil de Zacatepec, informó que a la fecha se han registrado poco más de 260 incendios en el municipio, principalmente en la cabecera municipal, por lo que conminó a la población a estar alerta ante la temporada de estiaje, que aún no concluye.

“Los que consideramos graves son los que pueden afectar zonas de reserva como El Cerro de la Tortuga porque no queremos que dañe la flora y la fauna de este lugar y también los que se registran cerca de donde hay viviendas que se suscitan por diferentes razones”, dijo.

Comentó que en los últimos días se han presentado dos conflagraciones en casa habitación y añadió que se han dado, al menos, el mismo número de casos por golpes de calor en menores de edad, por lo que conminó a las

madres y padres de familia a mantenerlos bien hidratados y estar lo menos expuestos a los rayos UV.

“Invitamos también a no quemar basura en lotes baldíos cuando realizan la limpia de sus terrenos, ya que muchas veces esto es lo que origina conflagraciones de gran magnitud que se salen de control y la gente no se responsabiliza”, aseveró.

Las colonias que más han presentado este tipo de incidentes son Valle del Sol, Independencia y La Josefa en donde más quemas de pastizales se realizan sin la debida supervisión.

Además, los incendios también se pueden generar por las altas temperaturas que se experimentan en la zona, por lo que hay que redoblar las precauciones. “En este 2023 no hemos tenido temperaturas históricas, pero sí hemos alcanzado hasta los 45 grados en otros años, que es lo máximo que se ha registrado. En lo que va de estos meses sólo hemos llegado a los 42 grados”, abundó.



► Adolfo Vladimir / cuartoscuro.com

Entrega alcalde Rafael Reyes dos puentes vehiculares en la Colonia Las Fuentes

Para mejorar la movilidad de los habitantes de la colonia Las Fuentes, así como de los pueblos de Cliserio Alanís y Progreso, el alcalde Rafael Reyes Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron la tarde de este martes la construcción de dos puentes vehiculares cuya inversión fue de 475 mil pesos.

Ante vecinos de los centros de población reunidos en torno a la entrega de los trabajos, el edil compartió que la administración municipal continúa trabajando por el bien de la comunidad, a partir de obras de calidad que sirvan y que funcionen, siempre con el apoyo de los vecinos, así como de las autoridades auxiliares.

El presidente municipal dio a conocer que en 2023 en el municipio se ejercerán 56 millones 829 mil pesos para la realización de obras en materia de infraestructura social; en los próximos días, señaló, se presentará el programa anual de obra pública

para ser votado por los integrantes del COPLADEMUN.

En el puente que conecta Paseo de las Fuentes con las calles Luchadores el Gobierno con Rostro Humano invirtió 371 mil pesos para la construcción de la vía con concreto hidráulico; por otra parte, en Privada Las Fuentes la administración municipal invirtió 103 mil 500 pesos para mano de obra, el resto fue una aportación de vecinos.

Asistieron los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asenet Albavera Ávila, Adrián García Samano, Patricia Lizzete Ramírez Álvarez, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como el presidente de Consejo de Las Fuentes y el ayudante de Progreso, Vicente Blancas Alvear y Raymundo Salgado Ocampo.

Redacción



▲ Foto: Ayuntamiento de Jiutepec

Realiza diputada Andrea Gordillo Vega mesa de trabajo para atender denuncias de delitos ambientales

Derivado de las diversas solicitudes por parte de autoridades municipales, estatales y federales, la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, la diputada Andrea Gordillo Vega, generó un encuentro interinstitucional para atender las denuncias ambientales, y abonar a sumar voluntades para lograr consensos en materia ambiental.

Esta mesa de trabajo tiene como objetivo el acercamiento con las autoridades federales, estatales y municipales para platicar sobre los delitos ambientales que hoy se encuentran tipificados en el Código Penal para el Estado de Morelos, “es preciso conocer el panorama ambiental del estado y sus retos y de esta forma, crear puentes y alianzas para coadyuvar en acciones que redunden en beneficios para la sociedad morelense en materia de medio ambiente, recursos naturales y agua”, puntualizó la legisladora de Acción Nacional (PAN).

En ese mismo sentido, la secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Maribel Vázquez, refrendó la disposición que desde su área se tiene para buscar soluciones concretas, trabajar y unir esfuerzos, buscando coadyuvar para tener un mayor avance en las denuncias por los delitos ambientales que se han presentado.

En una segunda intervención, Andy Gordillo resaltó la urgencia de que la fiscalía se comprometa con las

autoridades en la materia, pero sobre todo con toda la ciudadanía morelense a judicializar las carpetas.

“Es momento de profundizar en la efectividad de los instrumentos legales que se han diseñado y aprobado en nuestro estado para potencializar la participación de las autoridades en la presentación de las denuncias; investigación y persecución de los delitos y el seguimiento de las carpetas hasta llegar a su judicialización”, indicó Gordillo Vega.

Las y los asistentes se comprometieron a seguir trabajando por mejorar las condiciones medioambientales que se habrán de heredar a las nuevas generaciones venideras, con el objetivo de lograr una mayor justicia social y ambiental. Entre los municipios que participaron en este encuentro estuvieron; Cuernavaca, Jiutepec, Yautepec, Huitzilac, Cuautla, Coatetelco, Miacatlán y Xochitepec.

Entre los compromisos asumidos está el reforzar el acercamiento con la Fiscalía General con el ánimo de construir un diálogo asertivo; profundizar en la efectividad de los instrumentos legales que se han diseñado y aprobado en nuestro estado, y coadyuvar con la fiscalía para agilizar los procesos de investigación.

Redacción



▲ Foto: Congreso del estado



Captura FGE a posibles homicidas del hermano de la diputada Macrina Vallejo

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara, confirmó que este martes, los elementos de la Policía de Investigación Criminal lograron la captura de una pareja acusada de haber asesinado al hermano de la legisladora de Morena Macrina Vallejo, en hechos ocurridos el pasado 14 de abril en el municipio de Xochitepec.

El funcionario encargado de la procuración de justicia indicó que durante las primeras horas de este martes, los agentes de investigación lograron la detención de estas dos personas fuera del estado de Morelos, en los límites de San Luis Potosí y Tamaulipas.

"Estas personas fueron detenidas en el estado de San Luis Potosí, en la colindancia con Tamaulipas. Hasta allá estuvo nuestro personal, vía terrestre", agregó el funcionario.

Carmona Gándara dijo que las tareas de investigación se realizaron en coordinación con las autoridades de San Luis Potosí y que la principal línea de investi-

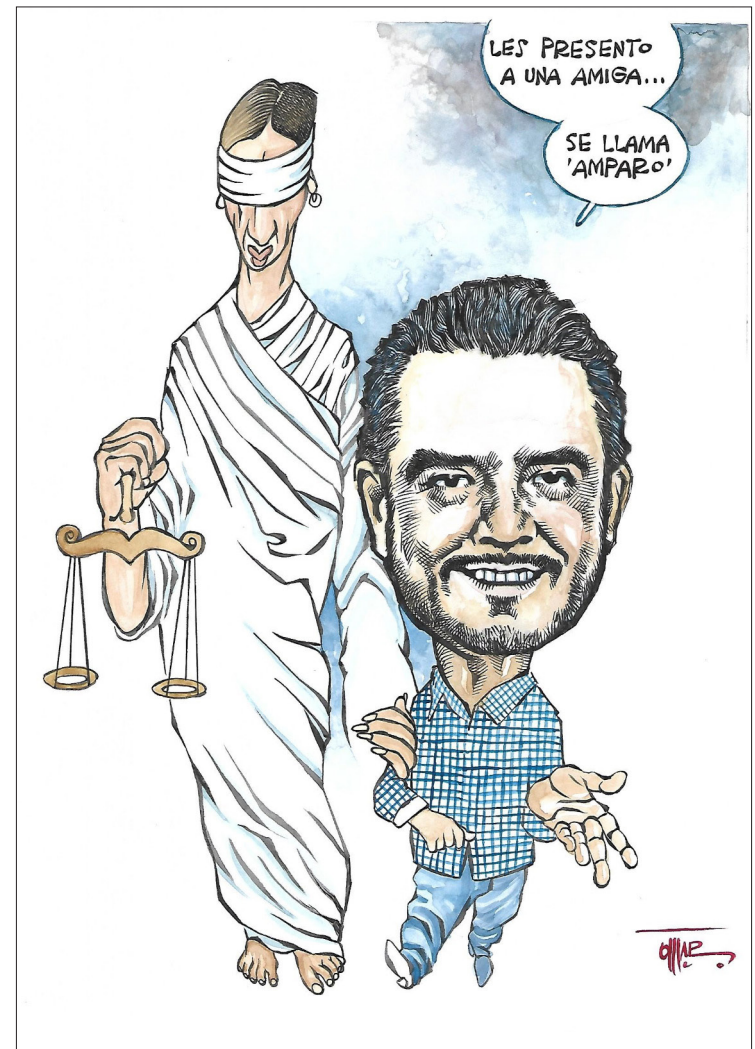
gación fue el secuestro.

El cuerpo sin vida del hermano de la legisladora fue encontrado el pasado 17 de abril en la colonia Las Palmas, en el poblado de Alpuyecá del municipio de Xochitepec. De acuerdo a las investigaciones, presentaba huellas de tortura, estaba encobijado y maniatado.

Gracias a la investigación se logró establecer la identidad de los presuntos responsables -identificados como María Guadalupe "N" de 39 años y Eudis "N" de 42 años, este último con registro de haber figurado en policía municipal en San Luis Potosí-, obteniéndose en su contra las respectivas órdenes de aprehensión.

Una vez capturados, los presuntos responsables fueron trasladados vía terrestre al Centro Estatal de Reinserción Social "Morelos" en el poblado de Atlacholaya, municipio de Xochitepec, donde quedaron a disposición del juez de control. Este martes se dictó un auto de vinculación a proceso en su contra, concediendo un plazo de investigación complementaria de cinco meses.

DEL BRAZO Y POR LA CALLE • OMAR



Evita fraudes en el "Día de las madres"

ANGÉLICA ESTRADA

Una de las fechas más importantes para los mexicanos es, sin duda, el 10 de mayo, "Día de las madres".

La gran mayoría de las personas busca el regalo ideal para la mujer que nos dio la vida; sin escatimar en gastos, las opciones son distintas y van desde flores, joyas, ropa hasta comidas en restaurantes e incluso otros servicios para consentirlas.

Y es precisamente en este tipo de celebraciones donde la falta de precauciones nos puede llevar a ser víctimas de defraudadores que también han aprovechado las tecnologías para cometer abusos.

De acuerdo con la CONDUSEF, el amplio abanico de opciones y productos que se ofrecen por internet ha llevado a muchos a ser víctimas de fraudes, ya que realizan compras a través de páginas que posteriormente resultan ser falsas.

Es justo en este tipo de fechas donde las denuncias ante órganos dedicados a la protección del consumidor registran un aumento en las denuncias por abusos de hasta un 10 por ciento.

Ante ello, las autoridades de la CONDUSEF han emitido las siguientes recomendaciones para no ser víctima de fraudes y estafas:

- No compres en sitios web que no tengan en la parte superior izquierda la silueta de un candado, ya que esto indica que el sitio o página no es seguro. Tampoco compres en redes sociales.
- Nunca prestes tu tarjeta de crédito o débito, y recuerda no compartir tu NIP. Cuando pagues en una terminal que esté frente a ti, verifica que el cargo sea correcto antes de procesar el monto.
- Actualiza los movimientos bancarios en línea o a través de la aplicación de tu banco.
- Guarda todos los tickets de compra; esto te ayudará en caso de necesitar una aclaración.
- Asegúrate de que estás comprando en establecimientos formales y certificados.

LIZ-SÍ-TRATA

VERSIÓN LIBÉRRIMA DE JAIME CHABAUD
A "LISÍSTRATA" DE ARISTÓFANES
DIRECCIÓN PAOLA IZQUIERDO

Sábado
13 de mayo
19:00 hrs

Centro Cultural
Mulato Teatro
Magnolias, manzana #5,
lote #5, fracc. Colonos de Ticumán
Tlaltizapán, Morelos.

Entrada: \$100.00



Obra apoyada por el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC)

Buscará Sapac reunión con Fiscalía Anticorrupción por arraigo domiciliario a Villalobos

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Autoridades del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) han anunciado que buscarán una reunión con la Fiscalía Anticorrupción para discutir el cambio de medidas cautelares del exalcalde, Antonio Villalobos Adán, quien está acusado de daños al erario.

Durante una conferencia de prensa, Evelia Flores Hernández, titular del organismo descentralizado, calificó como un "desencanto" la liberación parcial del exalcalde, ya que considera que el arraigo domiciliario no es una medida cautelar suficiente para garantizar la solución del desfalco a las arcas del Sapac.

Flores Hernández dijo que ha solicitado una reunión con el Fiscal Anticorrupción, Juan Salazar Núñez, para que explique las razones para el cambio de las medidas cautelares. Según ella, el daño que se ha causado con esta acción es la vulneración de los derechos de los trabajadores que no han recibido los pagos del Instituto de Crédito.

"Yo no estoy en contra de nada en absoluto, ya que son procesos judiciales, pero me queda claro que esto fue más allá, esto fue más que una imprudencia, tanto por haberlo solicitado, como por haberlo concedido", explicó Evelia Flores.

Por su parte, el director jurídico del Sapac, Carlos Alberto Molina Joaquín, lamentó que la Fiscalía Anticorrupción haya solicitado el cambio de las medidas cautelares de Villalobos Adán. Según él, esta medida está prevista en el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales en su fracción décima tercera, además, "el Fiscal contaba con un cúmulo de argumentos sólidos y con un antecedente con el juez de la causa, quien había dictado una prisión preventiva justificada".

Durante la audiencia de revisión de medidas cautelares del exalcalde de Cuernavaca, el juez de control, Edie Sandoval, concedió el cambio de medidas cautelares al exedil, es decir, sustituir la prisión preventiva por arraigo domiciliario, luego de que éste fuera detenido en septiembre de 2022 y vinculado a proceso por el delito de ejercicio abusivo de funciones.



▲ Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca

Esperan vendedores de flores repunte de ventas este Día de las Madres

VIVIANA GUTIÉRREZ

Los vendedores de flores en Morelos esperan un repunte del 100 por ciento en sus ventas por el Día de las Madres, fecha en la que las familias aprovechan para comprar toda clase de adornos naturales para festejar a sus mamás.

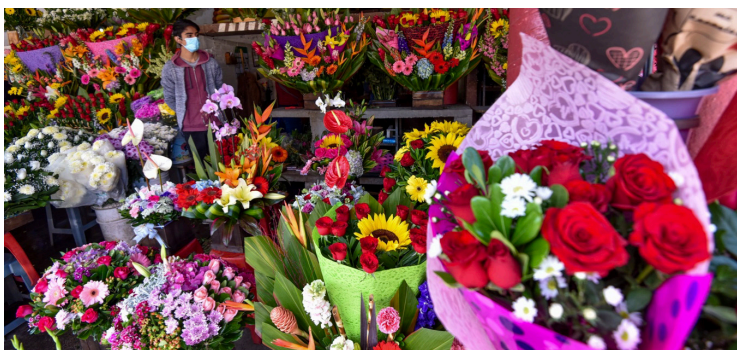
Decenas de comerciantes de rosas ubicados sobre la autopista México-Acapulco, a la altura de la colonia El Polvorín, en Cuernavaca, confían en que durante esta jornada se recuperarán de las bajas ventas que registran diariamente. En general, es poca la afluencia de personas que acuden a comprar algún tipo de ramo.

El señor Óscar, quien se ha dedicado a este oficio toda la vida, lamenta que en México, y en específico en Morelos, no se impulse la economía de los productores, quienes han tenido que subir los costos de sus pro-

ductos ante el aumento de los insumos hasta en un 200%. Sin embargo, ante el poco interés, mantendrán sus precios e incluso, sobre la marcha del 10 de mayo, los disminuirán "para que no se les quede y se marchite la flor", aunque esto signifique reducir sus ganancias.

Un ramo de rosas puede llegar a costar hasta 200 pesos, dependiendo de la especie y calidad, siendo esta la flor más solicitada, pero hay otras como el girasol o las suculentas, que en los últimos años han sido muy solicitadas por los clientes y cuyo precio ronda los 50 pesos.

Por lo tanto, el señor Óscar conmina a las familias a comprar en los puestos ambulantes ubicados sobre la autopista, ya que esto representa un ingreso para todas las familias que se dedican a la venta de rosa, así como para los viveristas, quienes tienen otras clases como la orquídea, que incluso puede llegar a valer hasta 300 pesos la pieza.



▲ Crisanta Espinosa Aguilar / cuartoscuro.com

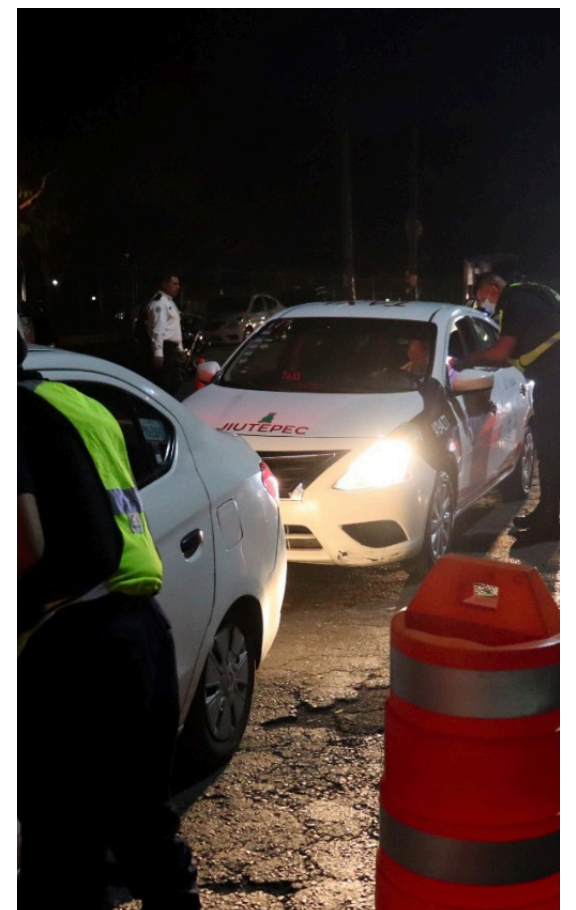
Reanudan en Cuernavaca el programa conduce sin alcohol para prevenir accidentes y muertes

Este fin de semana, el Ayuntamiento de Cuernavaca a través de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), reanudó el programa "Conduce sin Alcohol", identificando a 62 personas con aliento alcohólico en el primer filtro, lo que derivó en la remisión ante el juez cívico de nueve personas y 31 recibieron una infracción por conducir bajo los efectos del alcohol.

En conferencia de prensa, la titular de SEPRAC, Alicia Vázquez Luna, indicó que fueron asegurados 31 vehículos luego de que sus conductores sobrepasaron el nivel de alcohol en sangre permitido para manejar que, de acuerdo con el Reglamento de Tránsito del Municipio, es de 0.40 o más.

Precisó que las nueve personas remitidas al juez cívico fue debido a haber cometido diversas infracciones al reglamento, las cuales se sumaron a la cantidad de 77 personas que fueron puestos a disposición del Ministerio Público y del juez cívico del 01 al 07 de mayo.

El operativo "Conduce sin Alcohol" cuenta con la participación estratégica del Instituto de la Mujer de Cuernavaca, del DIF Cuernavaca por medio de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Dirección de Salud de Cuernavaca, Policía vial, Policía Preventiva, técnicos certificados en alcoholemia, médicos evaluadores, juez cívico, la Unidad de Prevención de Robo de Vehículos, del personal de Asuntos Internos y Jurídico, Protección Civil, elementos de la SEDENA, Guardia Nacional y de operadores de grúas.



▲ Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca

Zafra

Las viejas administraciones siguen dando de qué hablar ¿de qué platicaremos en cuatro o cinco años?

Lajornada Morelos

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos

Jornada Morelos

jornadamorelos

@MorelosJornada



▲ Fotos: UAEM - UNAM

Investigan la UAEM y la UNAM la cueva El Salitre

VIVIANA GUTIÉRREZ

Alma Reyna Salazar, estudiante de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realiza un trabajo de investigación sobre los índices de vulnerabilidad de la cueva El Salitre, localizada en el municipio de Tlaltizapán y declarada Área Natural Protegida (ANP) hace cinco años como refugio de vida silvestre de murciélagos.

Por su parte, el investigador de la FCB, Luis Gerardo Ávila Torresagatón, informó que, a pesar de que la cueva refugia a siete especies de murciélagos de las 55 existentes en Morelos, no cuenta con un programa de manejo que contenga directrices que permitan su conservación y aprovechamiento.

Por lo anterior, un grupo de científicos de la UAEM y de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), preocupados por la conservación del refugio de los murciélagos, ha conformado un equipo de trabajo para redactar una primera propuesta del Programa de Manejo de dicha ANP. Para ello, tomarán en cuenta el índice de vulnerabilidad que realiza la estudiante de biología, Alma Reyna Salazar.

Ávila Torresagatón informó que el índice de vulnerabilidad medirá, entre otras cosas, el nivel de conservación de la cueva, lo que permitirá incluir una serie de recomendaciones

y medidas de aprovechamiento para la investigación.

Mencionó que el 25 de abril de 2018 se publicó el decreto para asegurar la protección de la colonia de maternidad del murciélago *Myotis velifer* y de las poblaciones del murciélago maguero menor *Leptonycteris yerbabuena* y del murciélago *Artibeus hirsutus*.

Dicho decreto busca garantizar los procesos ecológicos de las especies presentes, como la reproducción y la protección contra sus depredadores, las migraciones locales y los desplazamientos diarios requeridos por las especies a ser conservadas y resguardar los recursos genéticos de una parte de la diversidad del estado de Morelos.

Además, estos trabajos promoverán la investigación científica para que contribuya a mejorar el manejo del refugio de vida silvestre, el uso sostenible de los recursos naturales y fomentar la educación ambiental.

Luis Gerardo Ávila Torresagatón asegura que la declaratoria por parte de las autoridades estatales se logró gracias a las investigaciones y trabajo que realizaron en su momento investigadores de la UAEM y de la UNAM.

Los cultivos de arroz, caña, maíz, tomates y calabazas, entre otros, pueden ser protegidos de insectos o plagas gracias a los murciélagos que cazan insectos por la noche en la zona centro-sur de Morelos.

